

## **RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN** DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

COBRA NUEVA

LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO
C ALTERACION C REPARACION

← AMPLIACION MAYOR A 100 M2

C RECONSTRUCCION

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMER**O RESOLUCIÓN** PE-0851/2019 FECHA 03-05-2019 ROL SII **CURBANO** CRURAL 2408-144

VIS	TOS:			
	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Org Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y de Planificación Territorial.			u Ordenanza General y el instrumento
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N°		es debidamente suscritos pe 9/0563	or el propietario y los profesionales
D)			23-03-201	5
E)	El Certificado de Informaciones Previas N° El Informe Favorable de Revisor Independiente N°	1033	de fecha de fecha	(cuando com <b>esponda)</b>

(13)	UELVO:							
1	Aprobar la modificación de proyecto d	OBRA NUEVA						
			(Especificar)					
	ubicado en calle /avenida / camino	PASAJE LITTA MADONNA	N°	442 Lote				
	N° - , Manzana -	Localidad o Loteo	TEMUCO	Secto				
	URBANO ,en conformida (Urbano/Rural)	id a los planos y demás antecedentes t	i <b>mbrados por</b> esta D.O.N	1., que forman parte de				
	la presente autorización y que 2019/0563 .	se encuentran archivados e	en el expediente S.I	M.P.E 5.1.17 N°				
2	- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E 5.1.17. 2019/0563 , según listado adjunto.							
	Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones							
				Solcines disposicione.				
		DFL2		. Soremes dispositione.				
3	especiales:	DFL2 NICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE	SOMBRAS, OTROS	Soleties disposicione				

## 5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

E O RAZÓN SOCIAL DEL <b>PROPI</b> ETAR <b>IO</b>		R.U.T.		
ANA DEL PILAR LEIVA RIQUELME				
REPRESENTANTE LEGAL DEL <b>PROPIE</b> TARIO				
L de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuano	lo corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS				
			VISOR INDEPENDIENTE (cuando corres	oonda)
R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA		
	ANA DEL PILAR LEIVA RIQUELME SENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  L de la Empresa del ARQUITECTO (cuand  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS VISOR INDEPENDIENTE (cuando corresp	ANA DEL PILAR LEIVA RIQUELME SENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  L de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS VISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		

6. PROYECTO QUE SE MODIFICA NÚMERO FECHA RESOLUCIÓN O PERM SO 1163 01-07-2009 7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO 7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) RESIDENCIAL DESTINO ESPECÍFICO HABITACIONAL Art. 2.1.25, OGUC EQUIPAMIENTO CLASES Art.2.1.33 OGUC ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC Art. 2.1.33. OGUC. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESTINO ESPECÍFICO: Art. 2.1.28. OGUC. INFRAESTRUCTURA DESTINO ESPECÍFICO: Art. 2.1.29. O.G.U.C OTROS (especificar) 7.2- SUPERFICIE EDIFICADA TOTAL (m2) ÚTIL (m2) COMÚN (m2) BAIO TERRENO SOBRE TERRENO 0 51.16 51.16 0 EDIFICADA TOTAL TOTAL 51.16 7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS PERMITIDO PROYECTADO PERMITIDO PROYECTADO COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0.52 2.6 - 3.9 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS OGUC OGUC DENSIDAD OGUC OGUC SUPERIORES ALTURA MAXIMA EN METROS O PISO: 21 5.64 ADOSAMIENTO OGUC 26.75 RASANTES 60° 70° 45 60° 70° 4 ANTEIARDÍN 2.00 2.00 DISTANCIAMIENTO OGUC OGUC ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS ESTACIONAMIENTOS PROYECTO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO Froyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC ∇ D.F.L- N°2 de 1959 Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Beneficio Fusión Art. 63 LGU Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art. 124 Art. 123 Art. 55 Otro(especificar) EDIFICIOS DE USO PÚBLICO ☐ TODO PARTE ₽ NO 7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES FOR DESTINO LOCALES COMERCIALES ESTACIONAMIENTOS 8. PAGO DE DERECHOS: CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA) Clasificación m2 10,62 PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAD<sup>4</sup> (Art. 5.1.14. O.G.U.C) \$3.447.206 TOTAL DERECHOS MUNICIPALES % \$25.854 DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (\*) \$0 (-) MONTO CONSIGNADO AL INGRESO GJ.M / COD. AUT. FECHA (-) TOTAL A PAGAR \$25.854 GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD.

6096826

FECHA

26-04-2019

Nº

AUTORIZACION

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

- 1.- El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 2.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
- 3.- DEBERÁ SOLICITAR RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS, ANTES DE SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO.
- 4.- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 5.- Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás anteredentes aprobados por la DOM.
- 6.- El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.
- 7.- Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- 8.- Considera Resolución N° 258.-/ de fecha 13 de noviembre de 2018 cambio de profesional Arquitecto; Cesar Mena Bernas, RUT 17.868.237-7 y Constructor; Carlos Ponce Marquez, RUT 18.744.184-6.
- 9.- La presente autorización disminuye en 3,73 m2 tercera etapa. Superficie total tercera etapa 10,62 m2 2° piso. Plantea modificaciones expresadas en lista de modificaciones y plano con las modificaciones. Completando un total de 51,16 m2, destino vivienda.

10.- Carpeta 915/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE